

¿CUÁLES SERVICIOS OFRECE EL BANCO NACIONAL DE TUMORES TERRY FOX Y COMO ACCEDER A DICHOS SERVICIOS?

El Banco Nacional de Tumores – BNTTF, es un servicio sin ánimo de lucro ofrecido por el Instituto Nacional de Cancerología - INC, Colombia, manejado por el grupo de Patología Oncología, en el cual se invita a personas sin neoplasias, supervivientes de neoplasias malignas y pacientes con algún tipo de neoplasia, a que participen como donantes, autorizando mediante la obtención y firma de un consentimiento informado, a coleccionar, procesar, almacenar, custodiar y ceder, muestras biológicas e información asociada a protocolos de investigación, previa aprobación del mismo por el comité de ética e investigaciones de nuestra institución.

1. ¿Quiénes pueden utilizar los servicios del BNTTF?

- Los servicios del BNTTF se ofrecen a investigadores e instituciones tanto en el ámbito nacional e internacional.
- Cualquier investigador que tengan un protocolo de investigación aprobado por un comité de ética y respaldado por una institución, legalmente constituida y que incluya la investigación dentro de su misión.

2. ¿Qué servicios ofrece el BNTTF?

- Muestras biológicas para ceder a proyectos de investigación, a partir de dos colecciones.
- Información clínica y epidemiológica asociadas a los sujetos y muestras coleccionadas por los donantes del BNTTF.
- Extracción y evaluación de la calidad de ADN de las muestras coleccionadas por el BNTTF.
- Microarreglos de tejidos.
- Preparados histológicos.
- Asesorías.
- Referenciación.

3. ¿Cuáles muestras biológicas ofrece el BNTTF?: El BNTTF maneja dos colecciones de muestras,

- a) Colección creada, custodiada y manejada por BNTTF y b) Archivo de Patología en la cual se almacenan las muestras que se producen durante el proceso diagnóstico realizado por el grupo de patología**
- **Colección de muestras e información creada y manejada BNTTF:** Esta colección alberga y ofrece los siguientes formatos de muestras:
 - Líquidas:
 - ✓ Sangre periférica coleccionadas sin anticoagulante
 - ✓ Sangre periférica coleccionada con EDTA como anticoagulante.
 - ✓ Plasma
 - ✓ Suero
 - ✓ Células blancas con o sin preservante
 - ✓ ADN
 - **Nota:** Las muestras de sangre periférica se procesan de manera estándar e inmediata, para obtener hemocomponentes evitando la degradación de ácidos nucleicos y proteínas. Si se requiere la muestra periférica completa o sin procesar, cuando realice la solicitud especifique esta condición.
 - Sólidas:
 - ✓ Fragmentos de Tejido obtenido por biopsia
 - ✓ Fragmento de tejido coleccionado en resección quirúrgica. Únicamente se coleccionan excedentes de tejido que no afecte el proceso diagnóstico del paciente.

Nota: Ambos tipos de muestra, se coleccionan y congelan inicialmente en nitrógeno líquido en fase de vapor y posteriormente se almacenan en ultra congeladores de -86°C. El tiempo para congelación del tejido, (Isquemia) después de suspender la irrigación sanguínea está en 20 min.

- **¿Qué tipo de donantes se incluyen en esta colección?:** El BNTTF agrupa a sus donantes, en las siguientes categorías:
 - Sin neoplasia: Persona que se auto refieren como sin ningún tipo de neoplasia (benigna o maligna)
 - Supervivientes de neoplasia maligna: Personas que padecieron algún tipo de neoplasia maligna pero que llevan 5 años o más sin recaída, después de terminado su tratamiento.
 - Con neoplasia: Personas que han sido o están en proceso diagnóstico de algún tipo de neoplasia que pueden ser:
 - ✓ Neoplasia benigna
 - ✓ Neoplasia de significado incierto
 - ✓ Neoplasia maligna de origen primario
 - ✓ Metástasis de neoplasia maligna: en esta categoría se indica el sitio anatómico donde se colectó la metástasis y el posible origen del tumor primario.
 - En estudio en el INC: casos cuyo diagnóstico se encuentra en proceso por parte del médico patólogo.
 - En estudio proyecto externo: Muestras colectadas por un proyecto y cuyos resultados diagnósticos serán entregados una vez culmine el mismo.

Nota: Los donantes categorizados como **“Con neoplasia”** se agrupan a la vez en Tratados al momento de la colecta y no tratados al momento de la colecta.

- **Información clínica y epidemiológica:** Los donantes de esta colección en su mayoría han contestado una encuesta epidemiológica que contiene información como:
 - Datos sociodemográficos
 - Antecedentes familiares de cáncer
 - Antecedentes personales
 - Antecedentes exposición temprana en la vida
 - Datos de historia reproductiva
 - Datos estilo de vida
 - Actividad física
 - Actividad laboral
 - Datos de dieta
 - Datos de la historia clínica

Nota: En caso de requerir más información sobre los datos que se coleccionan, solicítela al correo electrónico bnttf@cancer.gov.co.

- **Colecciones de muestras por fuera del ámbito del Biobanco:** En esta colección corresponde a los tejidos fijados en formalina incluidas en parafina - FFIP, que se producen como parte del proceso diagnóstico y que se almacenan en el archivo del grupo de patología del INC. Estas muestras no cuentan con un consentimiento informado para su uso en investigación, por lo tanto, la necesidad de obtención de este procedimiento dependerá de lo que se requiera en el protocolo de investigación y será una condición que establecerá el Comité de ética institucional.

¿Como solicitar los servicios del BNTTF?:

- Ingrese al siguiente enlace: https://www.cancer.gov.co/recursos_user/INVESTIGACIONES/BNNTF/Cat%C3%A1logo_de_servicios_o_fertado_por_el_BNTTF.pdf y descargue el catálogo de servicios del BNTTF.
- Analice la información contenida en el catálogo.
- Si en el catálogo, encuentra el material que requiere para el desarrollo del protocolo de investigación, descargue y diligencie el siguiente formato: INV-P04-F-41 - EVALUACIÓN TÉCNICA DE SOLICITUD DE MUESTRAS PARA INVESTIGACIÓN, anexe los documentos que se le solicitan y remita dicha información al correo bnttf@cancer.gov.co y utilice como asunto **“SOLICITUD DE MUESTRAS PARA INVESTIGACIÓN”**

- Si en el catálogo no se encuentra lo que usted requiere solicitar o si tiene dudas sobre algunos de los otros servicios ofertados por el BNTTF, lo invitamos a que envíe un mensaje al correo bnttf@cancer.gov.co y utilice como asunto **“SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DEL BNTTF”**, manifestando sus inquietudes.
 - Una vez resueltas las dudas y enviada la información solicitada, en el Instituto Nacional de Cancerología, se hará una evaluación de factibilidad y se informará mediante comunicado al solicitante, el interés del INC en participar en dicho proyecto y quien será el responsable institucional, de presentar el protocolo de investigación para su respectiva evaluación, ante el comité de ética e investigaciones.
 - El responsable del INC para la presentación del proyecto se comunicará con el investigador con el fin de solicitar la documentación o temas adicionales que puedan ser requeridos.
 - Una vez el comité de ética institucional, realice la evaluación, le será informada dicha respuesta mediante comunicación oficial.
 - Una vez aprobado el protocolo de investigación, se procederá a generar los documentos en los que se establecen las condiciones para atender la solicitud, los cuales deberán ser aprobados por el comité directivo del BNTTF, y que pueden ser:
- **Acuerdo de transferencia de material e información asociada - ATM:** En este documento solo se establece lo referente al material biológico e información asociada que serán el objeto de transferencia o cesión, cuando no se requiera participación directa de un investigador institucional para el desarrollo del proyecto.
 - **Convenio de cooperación técnico-científica:** Este documento establece las condiciones para la participación del investigador institucional en el desarrollo del protocolo de investigación.

¿Qué costos tienen los servicios del BNTTF?:

Si bien el servicio del BNTTF es sin ánimo de lucro y las muestras e información se consideran invaluable, es decir, no tienen un valor de tipo monetario, el solicitante o la institución que avala la solicitud, deberá asumir una tasa de retorno, por los servicios prestados por el banco (captura de donantes, obtención de información, colecta y procesamiento de muestras, control de calidad, almacenamiento de muestras, gestión administrativa etc), valor que será informado mediante cotización, al momento en el que el INC le solicite documentos para la presentación de proyecto ante el comité de ética y dependerá directamente de lo solicitado. El valor final dependerá entonces de los costos planteados en la cotización y la negociación a que haya lugar.